

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 24 de Octubre de 1914

Año V.-Núm. 237.

Tiempo perdido

Una vez más, y como siempre. Mucho anuncio, mucho anticipo y nada. Está finando el mes de Octubre y siguen sin aprobar los presupuestos, provincial de Salamanca y municipal de Ciudad Rodrigo. Muy pronto terminará el año, y es seguro que, en el segundo, entre exposición al público, discusión en el Ayuntamiento y Junta Municipal, transcurrirá la mayor parte de los dos meses restantes y al igual que en pasados años, tendrá que enviarse precipitadamente y agotar todas las recomendaciones políticas para conseguir su aprobación, antes del comienzo del ejercicio próximo. En el primero vendrá la aprobación, en fines de mes, pero como el envío es fuera de plazo, cualquiera desafuero ministerial, tendrá que ser acatado y consentido cual sucedió en anteriores años.

Vicio es este, el del horror a la discusión de los presupuestos, que se manifiesta en todas las Corporaciones. Parece como si la prosperidad económica del Estado, Provincia, Municipio, fuera cosa descontada, o que el desastre financiero se presumiera tan evidente que todos, hasta los más heroicos recursos de los gobernantes, fueran completamente ineficaces.

Hay quien atribuye el defecto aludido—y tal vez no le falte razón—a que la labor numérica es en sí pesada y sobre todo oscura, se presta muy poco al lucimiento y aburre al auditorio; y como los españoles somos muy dados a la elocuencia de relumbrón, al discurso de latiguillo, que impresiona a la galería y forma una reputación, de ahí que la mayoría de cuantos intervienen en la cosa

pública, reserven todo lo posible su intervención en las cuestiones financieras, a fin de que los inferiores, los oficinistas les den la labor completa, sin perjuicio del uso, por el Concejal, Diputado a Cortes o provincial, del vestido de plumas de pavo real que supone el trabajo ajeno, como propio atribuido.

No creemos que en nuestra Diputación y en nuestro municipio existan los pavoneadores tontos del tipo retratado; conocemos bastante a nuestros concejales y diputados para imputarles tan denigrante epíteto; pero sí en cambio tenemos que reconocer que a unos y otros se hace tan pesada la labor que aún a pesar de todo su interés, de todo su entusiasmo se rinden, se cansan y en cuanto encuentran cualquiera pretexto para discutir asunto diverso, se lanzan a él con pasión verdadera para hacerse ellos mismos la ilusión de que realizan fructífera labor.

Así sucedió en el año corriente con los presupuestos de la Diputación, discutidos solamente en tres sesiones de las seis posteriores a su presentación y algo también, sinó igual, muy parecido ocurrió en nuestro Ayuntamiento en el que ha tiempo quedó presentado el proyecto de presupuesto sin que se haya adelantado nada en su confección, aparte de la labor de la Comisión de Hacienda, muy digna de todo encomio.

Y he aquí como se pierde lastimosamente el tiempo y la regeneración económica no llega, pese a laudables propósitos de algunos representantes populares, que ven estrellados sus esfuerzos ante la pasividad, la resistencia de los demás, y contemplan como un año y otro se aprueban atropelladamente, en una o dos sesiones, unos presupuestos anodinos, digna continuación de los de años anteriores.

La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

Guarta base de la escritura

Hemos considerado al colono, porque lo es efectivamente, como *obrero* y como *industrial*; y, con sujeción a la más estricta justicia y a los dictámenes de la recta razón, hemos señalado los derechos y deberes que por este doble concepto le corresponden.

Pero el colono es algo más que eso: el colono no vá a una dehesa a trabajar como un criado bajo la dirección del amo, ni a dirigir la labor con capital del amo, sino que, además de trabajar y dirigir por sí mismo la labor, lleva a la finca, en ganados, semillas, abonos, aperos, metálico, etc., el capital suficiente para explotarla (el amo tiene buen cuidado de no entregarla a quien no tenga ese capital). Luego el colono, además de trabajador y socio industrial, es también un verdadero socio capitalista que con grandes sacrificios y no menores riesgos aporta el capital de explotación sin cuyo concurso y el del trabajo y dirección del mismo colono el capital finca sería poco menos que estéril e inactivo.

Luego el colono que ya tiene derechos y deberes como trabajador y director de la industria agrícola, debe tenerlos también como capitalista, iguales por lo menos, proporcionalmente al capital de cada uno, a los que tiene el capitalista-terrateniente: ¿No es esto lo razonable y equitativo? ¿Qué hay en ello de inícuo, irracional o absurdo?

Quisiéramos nosotros que los que tanto hablan de campañas socialísticas y tendenciosas, (unos porque les interesa, otros por la manía de hablar mal de todo) nos demostrasen, no con cuchicheos misteriosos, sino con sólidos razonamientos, que estamos equivocados en este punto. Pero nó, no lo harán; una cosa es hablar muy bajito para que oigan solamente aquellos a quienes se quiere halagar, y otra demostrar, públicamente, por escrito, lo que se dice.

¿De cuando acá ha sido socialismo el pretender que se dé a cada uno lo suyo? ¿O es que se ha de tener por socialismo todo lo que no sea defender, con razón o sin ella, un feroz exclusivismo a favor de los poderosos con entera preterición de los derechos del pobre?

No, lo que nosotros defendemos no es socialismo es catolicismo puro. Y si no, cítensenos las leyes divinas o eclesiásticas que manden lo contrario; dígasenos qué leyes divinas o humanas

autorizan o mandan que el capital del terrateniente tenga privilegios sobre el capital del colono; pruébesenos que aquel tiene derecho a fijar la renta que ha de producir su capital y el colono no lo tiene a fijar la del suyo; demuéstrenos que Dios envía al mundo las lluvias excesivas, las sequías, los hielos, las tormentas, las plagas del campo con la intención de que perjudiquen solamente a los renteros, y de ninguna manera a los amos de las dehesas.

Mientras eso no se nos demuestre, seguiremos afirmando que si respetable es el capital de uno, respetable es el capital del otro; que si uno tiene derecho a asegurarse la ganancia correspondiente, también el otro lo tiene; que si el amo puede reclamar un tanto por ciento del valor de su finca, también el colono podrá reclamar el mismo tanto por ciento del valor del capital empleado en ella. Y como esto no siempre puede hacerse, porque a veces los dos capitales asociados resultan improductivos, la razón y la conciencia dictan lo siguiente: cuando Dios dá, dá para los dos; cuando no dá, no dá para ninguno. De esta manera no presenciáramos la enormidad de que uno de ellos cobre bien saneadas sus rentas, mientras el otro, más digno de compasión porque es menos rico y trabaja, quede en disposición de pedir limosna. (Esto ha de entenderse con la salvedad, ya hecha muchas veces, de que el colono ha de cobrar su jornal, por lo menos el mínimo, aunque la finca nada produzca.)

Así pues, una vez pagado al rentero su salario, como trabajador, aunque no haya ganancias; y si las hay el beneficio correspondiente como trabajador, *rationi operis*, y como industrial.

Base 4.ª: Las ganancias líquidas se repartirán proporcionalmente al capital, y las pérdidas serán directamente proporcionales al capital e inversamente proporcionales al riesgo.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— Consecuencias sobre la guerra europea —

Según opinión del presidente de la Cámara Oficial de Comercio de esta Corte inteligente economista y gran conocedor de la vida de nuestro país, la guerra europea no puede proporcionar a España grandes beneficios y sí considerables perjuicios, aun estando plenamente convencido de que España guarda en sí enormes cantidades de riqueza acumulada que hasta el momento no han podido ser explotadas por causas aje-

nas a la voluntad del productor, al que ensanchando su esfera de crédito, aumentándole las líneas y los medios de comunicación, abaratándole las tarifas y los fletes, modificándole el régimen fiscal y reorganizando la administración de las grandes empresas mercantiles, no por el procedimiento arcaico de la influencia, sino por el sano, renovador y fructífero principio del trabajo, de la actividad y de la inteligencia mercantil, pronto se le vería resurgir con esta amplia base, tanto en la industria, como en el comercio y en la agricultura nacionales.

Esta opinión dada por persona tan competente, bien merece que le dediquemos alguna atención en estos días en que la guerra va paralizandando la vida económica de las naciones, que como la nuestra, no están preparadas para resistir tan tremendo golpe.

De nada servirían las iniciativas, el patriotismo, la voluntad, el trabajo y el empleo de los capitales de todos los ciudadanos, si no se resuelven en primer término los inconvenientes que anulan actualmente todos estos esfuerzos.

El principal factor de nuestra economía nacional, es el crédito; faltándonos esta base sin que los Bancos lo faciliten o el Gobierno les imponga esta misión en la forma que puede hacerlo con el Banco de España y hasta con el Hipotecario, la vida nacional se vé privada de efectuar sus operaciones de importación y exportación de productos, faltando, por consiguiente, gran parte de las primeras materias origen de toda producción y que por desidia nuestra no se preparan en España; las fábricas y las minas véense obligadas a disminuir y hasta a suspender sus producciones, por la difícil y casi imposible salida de las que ya tienen almacenadas; los talleres y obras van aminorando sus trabajos, privando de él a miles y miles de hombres, preparándose el conflicto más grave que puede presentarse en la época en que entramos; al labrador rural falto de capital y de crédito, se le tiene abandonado completamente y por si esto es poco, sufre una explotación inicua y hasta la naturaleza parece que va en contra suya; los medios de comunicación, no son abundantes; las tarifas de transportes, son de las más caras del mundo; los tributos, pésimamente distribuidos; el consumidor, con exagerados gravámenes que le impiden aumentar sus compras; los proteccionistas, amparando descaradamente a los repugnantes monopolios; el régimen fiscal, dificultando en todo momento lo que debiera encontrar mas que facilidades, y otro sin fin de trabas, abusos y abandonos perjudiciales al productor y al consumidor, que irremisiblemente conducen a la quiebra, a la paralización, al conflicto social en general, estrellándose nues-

tros buenos propósitos de regeneración y desarrollo económicos, si los gobernantes no remediarán, con la urgencia que las circunstancias exigen, los defectos que del Estado dependen.

Las Cortes estan convocadas; en ellas es de esperar que no se oigan los discursos elocuentes pero huecos a que nos tienen acostumbrados nuestros políticos, ni esos debates en que no se discute durante varios dias mas que personalismos, que por muy respetables que sean, no proporcionan ventaja alguna para el pais.

Nuestros políticos deben conocer perfectamente la crisis económica que en España y en el mundo entero está produciendo esa maldita guerra vergüenza de la civilización, para cuyos responsables serán pocos todos los castigos y como de su labor parlamentaria depende en gran parte nuestro porvenir y sobre todo nuestra normalidad, aunque sea mísera, es de suponer que no traten mas que del estado económico de la nación y de su desarrollo futuro, para aplicar sin dilaciones los remedios necesarios a fin de unirse al pais con este mismo patriótico interés y conseguir la salvación de todos los intereses materiales de nuestra patria y su prosperidad.

D-D

22 Octubre 1914.



PARA LOS LABRADORES

Los mercados de trigos

El restablecimiento de los derechos arancelarios sobre los trigos no ha producido la fuerte alza que algunos esperaban, pues ha sido mucho el trigo extranjero que ha entrado con franquicia, y todavía ha de entrar más, puesto que todo el que haya salido de los puertos de origen antes de publicarse la Real orden entrará sin pagar derechos, según dispone la misma.

En los mercados castellanos disminuyen las entradas, porque los tenedores se muestran retraídos, por ser general la creencia de que los trigos subirán más, y la especulación se retrae también por igual causa.

El mercado vallisoletano de harinas está encalmado, siendo la demanda normal y cotizándose a los mismos precios de la semana pasada.

En Barcelona persiste la calma y la firmeza de los precios, mostrándose retraídas tanto la oferta como la demanda. Durante la semana han llegado 147 vagones de trigos del país.

Las harinas con mercado encalmado y precios firmes; llegaron 26 vagones durante la semana.

En Valencia, mercado firme y con tendencia al alza.

En París son poco abundantes las ofertas, y la demanda tampoco es mucha, pues las transacciones son difíciles por la insuficiencia de vagones y sacos disponibles.

En Austria se asegura que se nota gran escasez de cereales, especialmente de trigos y sus harinas, lo que ha obligado al Gobierno a suprimir los derechos arancelarios, sin que se crea que esta medida surtirá efecto puesto que Rumania, único país de donde podían llegar, ha prohibido su exportación.



Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Continua extendiéndose esta hermosa obra en nuestra ciudad. Los dos últimos hogares consagrados al Corazón Sagrado han sido los de los Sres. don Isidro Bayón y don Joaquín García Salicio. En ambas moradas resultó la ceremonia encantadora; numerosos amigos asistieron a ella experimentando la paz y dulzura del bien. En casa de los Sres. de Bayón dirigió al selecto auditorio una fervorosa plática el R. P. Superior de los Misioneros y en el hogar de los Sres. de García Salicio cautivó el ánimo de los oyentes la encendida palabra de don Eloy Montero.

Cuantas personas deseen datos acerca de la obra pueden dirigirse al Secretariado Diocesano, don Saturnino Moro, Profesor del Seminario, Presidenta, doña Carmen López, Campo del Gallo, 8, Secretaria doña Juana García de Moretón, calle del Arco, 2. Se admiten donativos para la propaganda en el domicilio de la Tesorera, Rúa del Sol, 6.



NOTICIAS

El Señor Consul de Portugal, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos una primorosa guía, editada por la sociedad de propaganda del turismo en Portugal, que contiene multitud de fotografías de los paisajes, poblaciones y edificios más bellos, entre los muchos que atesora, de la Nación vecina.

Tan activa y encaz propaganda, servirá, sin duda alguna, para que las estaciones de verano marítimas y terrestres, tan abundantes en Portugal, se vean cada día más y más concurridas.

Han fallecido: en nuestra Ciudad, la señora doña María de la Encarnación Adelaida Baeza, viuda de la Fuente, madre de los señores don Juan, profesor de Fisiología e Higiene de la Nor-

mal salmantina y de don Alfredo, Juez municipal de esta Ciudad. Doña Josefa Acosta García, madre política de don Nicolás Ballesteros. Y en Cercedilla (Madrid) donde se encontraba, buscando alivio de pertinaz dolencia, la señorita Jacoba Cascón Lázaro, hija única de nuestros paisanos el ingeniero agrónomo, director de la Granja agrícola de Palencia, don José y doña Jacoba, su esposa.

El cadáver de esta última, al que acompañaron sus desconsolados padres, fué trasladado a esta Ciudad, en cuyo cementerio recibió ayer mañana cristiana sepultura.

En el día de hoy, se celebraron honras fúnebres por su eterno descanso, que se repetirán el lunes, a las diez y media, en la parroquia de San Isidoro.

Nuestro más sentido pésame a las familias respectivas de los finados, y más en especial, por la magnitud de la desgracia, a los atribulados padres de la malograda joven citada.

En uno de los pasados días, fué asaltada, la casa del montaráz de la dehesa de Zarzosillo, término municipal de Maillo, Bernabé Sánchez, por una partida de hombres armados. Cogido de improviso el anciano guarda de la finca que según costumbre había salido a dar vuelta a la dehesa, fué obligado a bajarse de la yegua y a decir donde tenía el dinero. Pensando en una posible huida, dió el Bernabé una indicación falsa, pero guardado de cerca por los foragidos, fué arrastrado a la casa al sentirse engañados y brutalmente apaleado. Ya en la casa un nieto suyo de corta edad, al contemplar maltratado a su abuelo, indicó el lugar en que este guardaba sus ahorros, de los cuales en cantidad de doce mil quinientas pesetas, se apoderaron.

La Guardia civil de todos los puestos inmediatos, así como los de esta Ciudad, Bodón y Robleda, ha sido movilizada y persigue sin descanso por las fragosidades de la Sierra a los bandidos, de los cuales alguno parece que es conocido, temiéndose esperanzas, muy fundadas, de que ha de capturarse la partida completa.

A última hora nos comunican que han sido apresados los bandidos dos de los cuales son vecinos de Maillo y dos de Escorial de la Sierra.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

El Consejo de disciplina formado en este Seminario a dos alumnos, uno estudiante de Teología, y otro de cuarto grupo del Bachillerato, acordó la expulsión de ambos, en atención a la gravedad de la falta cometida.

Mundo nuevo que brilla a los muebles nisos de madera y linoleums Resultado sorprendente.

Por R. O. de Instrucción Pública inserta en la *Gaceta* de ayer, se han concedido exámenes extraordinarios, durante el mes de Diciembre a todos los alumnos de centros docentes dependientes de dicho Ministerio a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado, siempre que lo soliciten y esten ya matriculados o se matriculen dentro de todo el mes de Noviembre.

El señalamiento de día para los exámenes será hecho por los Rectores de las diversas Universidades.

Por falta de número de concejales, no celebró el Ayuntamiento, sesión ordinaria, el domingo pasado, ni tampoco la subsidiaria correspondiente en los días sucesivos.

En el día de mañana, harán los exploradores miobrigenses, su acostumbrada excursión dominical.

Se reunirá la tropa en la plazuela del Castillo a las diez y media para partir a las once en punto. El traje será el reglamentario, con mochila, en la que cada uno llevará su merienda.

Los exploradores cuidarán antes bajo su responsabilidad, de cumplir con sus deberes religiosos.

El día 31 del corriente, cumple el octavo aniversario de la señora doña María de las Nieves Tejedor de Briso de Montiano.

La misa que se celebre en la iglesia del Hospital, a las nueve de la mañana, será aplicada por su eterno descanso.

A su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

En la Junta general ordinaria celebrada por el Consejo de administración de la Liga de agricultores y ganaderos de la provincia, se acordó que constara en acta la satisfacción con que el Consejo había visto que en la Diputación provincial se hayan presentado proposiciones encaminadas a la mejora de la agricultura y a la defensa de los intereses de los agricultores; y protestar contra el acuerdo de la misma Corporación sobre aumento del contingente provincial, celebrando para exteriorizarla un acto expresivo del disgusto que a los agricultores ha causado este asunto.

Ha reingresado en el Cuerpo de prisiones y destinado a prestar servicios en la cárcel de Puebla de Sanabria (Zamora), don Isidoro Montero de Dios.

Saludamos: a don Segundo Herrero de Salamanca; doña Encarnación Fuentes Villarón de Martínez, de Fuenterroble de Salvatierra; don Eduardo Ojea, de Alameda; doña Julia Frutos,

viuda de Simón y su nieta Juana, de Villar de Ciervo; don Manuel Hurtado, de Fuenteliante; a don Luis Caja, mayor de Intendencia, de Valladolid; don Timoteo Muñoz Orea, profesor de la Universidad salmantina; don Manuel Muñoz Pollo, médico de Salamanca; don Bernardo de Eceñarro, Coronel de Carabineros, don Francisco Boyero Rodrigo y don Eduardo Moreira, Capitanes de Carabineros.

Marcharon: para San Martín de Trevejo, don Carlos Ojesto y don Luis Gutiérrez; para Madrid, don Juan Manuel Torroba y señora y los Excelentísimos Sres. Marqueses de Villa-Alcázar; para Fregeneda, don Enrique Arturo Márcos; para Gijón, don Manuel Fernández, Oficial segundo de Intendencia y para Palencia don Leandro Guitián.

Regresaron: de Madrid, don Trinidad Vera; de Puente Viesgo, el M. I. señor don Francisco Marsal; de Toledo, los cadetes de infantería, don Manuel Moreno, don Ascensión Hernández Risueño, don Antonio Hita Estanga, don Julián Rubio y don Jesús Bustamante; de Salamanca, don Jesús Montejo, doña Carmen López, viuda de Carbajal e hija Rosalina, los diputados provinciales señores Sánchez-Villares y Gallo y don Francisco León Hernandez; de Valladolid don Jesús Méndez Risueño; de San Sebastián doña Asunción Valencia de Cuadrado; y de Cercedilla don Avelino Cascón y señora, don Rafael Lázaro, don Manuel Martín Cascón, doña María Lázaro, viuda de Dorado, don Clemente de Velasco y don Perfecto Sánchez Benito; y de Alba de Tormes, el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

En visita de inspección, ha llegado a esta Plaza, el General de División Excmo. Sr. don Domingo Recio Martínez, con sus ayudantes, don Antonio Maury, Teniente Coronel de Estado Mayor y don Julio y don Emilio Recio, capitanes de infantería.

En la mañana de hoy, ha revistado la fuerza de infantería y caballería y posteriormente ha sido cumplimentado por todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Con objeto de evitar en lo posible los engaños de que pueden ser víctimas las mujeres emigrantes, el Consejo superior de emigración, ha acordado no autorizar el embarco de mujeres solteras menores de 25 años, que no vayan acompañadas de su familia, que rigurosamente se exija el certificado de soltería a las mayores de 14 años, de viudez a las que lo fueren, cualquiera que fuere su edad, y el consentimiento de su esposo a las casadas que vayan a reunirse con su esposo, no autorizándose los embarques en otra forma y siendo reintegradas a sus domicilios, las mujeres que no cumplan tales requisitos.



Se encuentra gravemente enfermo, en San Muñoz, el Juez de primera instancia de Fuentesauco don Juan Sánchez González, nuestro paisano.

Mas aliviadas, de sus respectivas dolencias, hallanse las respetables señoras doña Carmen Torres de Rodrigo Caballero y doña Gertrudis Aparicio, viuda de Goicoechea.

Van muy adelantadas las gestiones que a diario practica el Alcalde Sr. Mirat, cerca de los propietarios y colonos de las fincas que ha de atravesar la carretera de Sequeros a esta Ciudad, a fin de que consientan los trabajos sin esperar el término del expediente de expropiación.

Unos y otros llevados del deseo de mejorar la condición de los obreros en el próximo invierno, han accedido a la concesión del permiso necesario para la ocupación de sus predios.

Sr. Alcalde: Convenian varias personas en su presencia, hace ya algunas semanas, en que además de ofrecer peligro de ruina, pese al informe de los técnicos, las paredes de lo que fué Teatro principal, habia otro peligro aún mayor para los transeúntes de las calles de Talavera y Almendro, constituido por las tejas que, sueltas y superpuestas en lo alto de las calcinadas paredes, están colocadas en todo lo largo de ellas. Las lluvias, los vendavales, cualquiera otro fenómeno atmosférico, puede ser causa de que las tejas caigan a ambas estrechas calles y causen desgracias.

Lo propio decimos de un trozo de tubo sostenido por un alambre.

Y se acabó, señor Mirat, no le molestamos más con este asunto, mientras nada ocurra. Si así fuere, en ese día cumpliremos con nuestro deber.

En los juicios orales que en la Audiencia provincial se están celebrando ante el Tribunal del Jurado del distrito de Ciudad Rodrigo, han sido condenados, a seis años de y un día de presidio mayor Francisco Guillemón Pernia, Juan Ramón y Manuel Romero Hernández, por el delito de robo e Hilario Vicente Flores, a cuatro años, dos meses y veinte días por tentativa de violación; y absuelto Francisco Hernández Alonso, de Boada, procesado por homicidio.

El día 22 dió comienzo el juicio oral de la causa seguida contra Rafael Márcos Sánchez, Juan Márcos Gutiérrez, Manuel Sánchez Hernández, Benito, Santiago y Juan Ramos Sánchez, Manuel Benito y Luis Fonseca, por los ruidosos sucesos ocurridos en Castráz, en el día de las elecciones municipales últimas, de los cuales resultaron, muertos Isidoro Fonseca y heridos Mateo Andrés

y Luis Fonseca, José García, Manuel Benito y Benito Ramos

El jóven Antonio Nava, de Ciudad Rodrigo, empleado en la fábrica de luz eléctrica, que en Albergueria posée don Oscar Möller, tuvo la desgracia de que se tronchase un palo de los de la línea en que se hallaba subido, y de causarse en su caída gravísimas lesiones, que ponen en peligro su vida.

Tambien fué víctima de un sensible accidente el niño José Hernández Pérez, hijo de don Luis Hernández Mirueña, que sufrió una caída en la muralla de esta Ciudad y se causó una lesión grave en la frente.

Uno y otro herido, siguen en estado satisfactorio.

Soldados de cuota

Por ser de gran interés, a continuación publicarnos la circular dictada por el ministerio de la Guerra.

Dice así:

«En vista del considerable número de instancias elevadas a este Ministerio en solicitud de ampliación de plazo para el abono de las cuotas vencidas para reducción del tiempo de servicio en filas con arreglo al capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros y en atención a las especiales circunstancias que han sido expuestas por los interesados, se ha servido conceder prórroga hasta el 31 de Diciembre venidero para que los individuos del reemplazo de 1912 puedan efectuar el abono del tercer plazo de su cuota, así como el segundo los pertenecientes al reemplazo de 1913; en el concepto de que esta resolución no modifica, en cuanto a los primeros, el aplazamiento particularmente concedido por Real orden de 22 de Septiembre próximo pasado a los individuos del expresado reemplazo de 1912 incorporados a los cuerpos de guarnición en los territorios de Africa.

Es al mismo tiempo la voluntad de S. M. que espirado que sea este nuevo término, se proceda en consonancia con lo que determina el párrafo 2.º del artículo 284 de la Ley, disponiéndose la incorporación a filas de los individuos de la primera agrupación del contingente que dejen de efectuar los pagos de referencia, como consiguientemente deberá efectuarse con los pertenecientes a la 2.ª agrupación en el caso de ser llamados a filas, con pérdida para todos de los derechos adquiridos como acogidos a los expresados beneficios de la ley».



Fantasías

SAINETE INVISIBLE QUE PUEDE DEGENERAR EN TRAGEDIA VISIBLE.

Personajes: Un portugués, un español y un inglés.

La acción en Europa por medio de la telefonía sin hilos.

DIÁLOGO I

Portugués.—(Llamando con urgencia) ¿Es Juan Español a quien tengo el honor de hablar?

Españól.—Servidor y neutral.

Port.—Bueno, yo también era neutral y sin embargo el amigo Excmo. e Ilmo. Sr. Inglés, me pide unos cuantos *pies de portugués* para decidir el asunto a su favor y yo se los doy.

Esp.—¿Y a mí qué me importa todo eso? Ya he dicho a V. que soy neutral y por consiguiente no habrá ningún Excmo. e Ilmo. de esos que a mí me metan en líos.

Port.—Peor para V., porque debo advertirle que el señor, todo poderoso, me encarga que como cosa mía, le haga presente que estos *pies* que me pide, necesitan pasar por este país para ir al teatro de.....

Esp.—Pues diga V. a ese señor que por aquí no pasa nadie; de modo, que embarque todos esos *pies* si quiere que vayan a asombrar al mundo, porque yo no estoy dispuesto a consentir imposiciones.

Port.—Hombre, no se enfade V. conmigo; bastante desgracia tengo con que me obliguen a hacer estos papeles bien a disgusto mío.

Esp.—Lo comprendo, pero no moleste más mi neutralidad porque romperíamos las amistades.

DIÁLOGO II

Inglés.—(A los pocos días) ¿Es Juan Español el que me escucha?

Españól.—Presente y neutral.

Ing.—En bien tuyo, convendría que rompieras esa neutralidad, prestándome unos cuantos miles de hombres.

Esp.—Mire V., caballero, yo le agradecería mucho que me revelase de tan alto honor, porque ni estamos preparados para esas andanzas, ni el país tiene cuentas pendientes con nadie, ni quiere vela para ese entierro.

Ing.—No te pongas tonto, porque prodría tomar por desobediencia tus excusas y si atendiendo mis órdenes obtendrías alguna recompensa, desobedeciéndolas sería posible que te cerrara el Estrecho y quien sabe si algo más.

Esp.—Eso sería un atropello que yo no toleraría.

Ing.—Vamos, piénsalo bien, porque esas arrogancias las conozco y no me asustan.

Esp.—Está pensando. Yo no quebranto mi neutralidad por nada ni por nadie y conste que no hago más que lo que todos Vds. hicieron cuando perdí las colonias que me quedaban.

Ing.—Es que puedo quitarte yo esa que *proteges* ahora.

Esp.—Si de buena gana se la regalaba... pero si intenta V. quitármela, antes seré capaz de hacer una que sea sonada.

Ing.—¿Que harías tu, infeliz?

Esp.—Pues unirme a mis protegidos y armar una de *pópulo bárbaro*, en el otro protectorado de mi vecino y ya de puesto, hasta en Argelina.

Ing.—(Caracoles, este tío es capaz de hacer lo que dice. Seamos prudentes y estudiemos otra manera de atraerlo o de enzarzarlo) Bueno, Español, estáte tranquilo y dispensa.

Esp.—De nada. (Me dá en la nariz que este inglés no me va a dejar en paz.)

(En la escena aparece una espesa niebla y no se oyen más que fuertes carcajadas como de alemán)

(NO HAY TELÓN)

ODIGE



Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.



MERCADOS

DÍA 20 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	9	50
Cebada »	7	75
Algarrobas »	10	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....		90

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

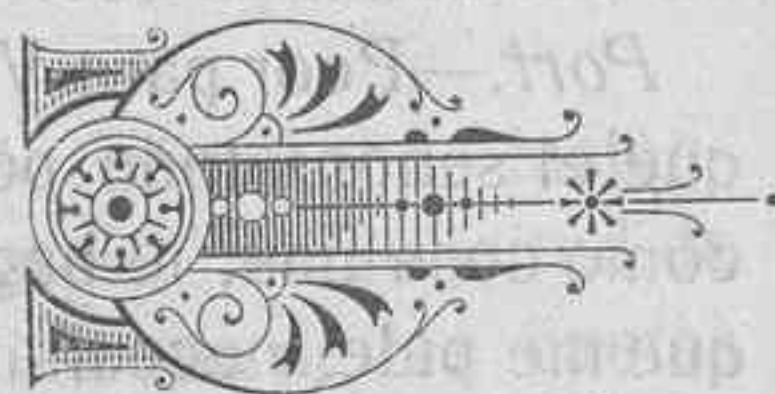
Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario

Julían Conde Marmolista  **Cantero**
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

 **Las Lociones, Esencias,** 

Jabones y Polvos

- ✽ POMPEIA ✽ FLORAMYE ✽
 - ✽ GERBERA ✽ AZUREA ✽ BELFLOR ✽
 - ✽ ESPERIS ✽ SAFRANOR ✽
 - ✽ AVENTURINE ✽
- DE LA CASA

L.T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10.

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores*, *gradas*, *rodillos*, *sembradoras*, *repartidoras de abonos*, *trilladoras* y *trillos* **Torpedo** muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y **guadañadoras** que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. PRECIOS